Proteccion Civil Tlalchapa Guerrero.

Plan Anual de Trabajo

2019

C. Uriel Ugarte Cuevas

Director de Protección Civil

“Tlalchapa un municipio más, con Transparencia”

**Índice**

* Introducción
	+ Misión
	+ Visión
	+ Propósito
* Cronograma
	+ Objetivo General
	+ Línea de Acción
	+ Meta

**Introducción**

 Protección Civil es un servicio público que tiene como fin único la protección y socorro de las personas y los bienes en situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública.

Se trata de un sistema que entre otras tareas tiene encomendada la del estudio de los riesgos a los que está sometida la población, así como las acciones de prevención e información que permitan un mayor nivel de protección al ciudadano.

**Misión**

 Organizar, coordinar y operar las medidas y acciones de prevención, capacitación y adiestramiento, impulsando de esta manera la gestión integral del riesgo y en su caso mitigar los daños y afectaciones ante la ocurrencia de emergencias o desastres, disminuyendo las condiciones de vulnerabilidad en la sociedad.

Visión

 Ser un Organismo en el Municipio de Tlalchapa, normativo, consultivo, de investigación y respuesta a la población ante la ocurrencia de futuros eventos adversos, con base a los lineamientos del Sistema Nacional de Protección Civil, cuya premisa fundamental es lograr la cultura de prevención y reducción de riesgos de desastres.

**Propósito**

 Proteger a la persona, sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales a través de la estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

Cronograma.

**\*Objetivo General**

Ser una instancia de excelencia que privilegie la participación activa, coordinada, corresponsable y solidaria de la sociedad y el gobierno, con el objeto de preservar la vida de las personas y sus bienes, ante los riesgos de los fenómenos perturbadores o de origen natural, coadyuvando al logro del desarrollo sustentable de nuestro estado, proporcionando la protección a los tlalchapenses.

**\*Línea de acción**

* Fomentar el equipamiento adecuado de la Dirección Estatal y de las Unidades Municipales de Protección Civil.
* Eficientar los sistemas de alertamiento y de comunicación.
* Desarrollar convenios de participación para atender eventos perturbadores que se registren entre los límites municipales.
* Promover la participación activa de cámaras industriales y comités locales de ayuda mutua para participar en las acciones de apoyo durante las calamidades que se presenten.
* Impulsar la capacitación, evaluación y certificación de los grupos voluntarios.

**\*Metas**

* Tener un Municipio con Mayor cultura de autoprotección.
* Realizar acciones en función de los requerimientos de la ciudadanía.
* Buscar el bien común, preservar la seguridad, los recursos naturales y promover el desarrollo humano.
* Ser reconocidos como una coordinación de protección civil en que destaque su actuar y desempeño ético.
* Promover el voluntariado entre la Protección Civil.
* Tener un cuerpo operante mayor capacitado para cualquier situación de emergencia.